2008 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 20 de mayo de 1999, por la que se publica corrección de errores advertida en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Ingeniero técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial, que se imparte en la Escuela Politécnica Superior, dependiente de esta Universidad.*

Advertido error en la Resolución de 20 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), por la que se publica corrección de error advertida en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Ingeniero técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial, aprobado por esta Universidad y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 24 de marzo de 1999, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, y sus posteriores modificaciones,

Este Rectorado ha resuelto subsanar el error advertido en la página 23538 del «Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio de 1999, apartado 1.d, Mecanismos de adaptación y/o convalidación al nuevo plan de estudios:

Columna referente al plan nuevo: En la fila donde figura la asignatura «Fundamentos de Química General e Inorgánica», debe figurar «Fundamentos de Química».

Huelva, 22 de diciembre de 2000.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

2009 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 4 de junio de 1999, por la que se hace público el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Ingeniero Químico, que se imparte en la Escuela Politécnica Superior, dependiente de esta Universidad.*

Advertido error en la Resolución de 4 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Ingeniero Químico, aprobado por esta Universidad y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 18 de mayo de 1999, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, y sus posteriores modificaciones,

Este Rectorado ha resuelto subsanar el error advertido en la página 24373 del «Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio de 1999 y publicar nuevamente la página 5 del anexo 3 del citado plan de estudios, quedando estructurada conforme figura en el siguiente anexo, con efectos del curso académico 2001-2002.

Huelva, 22 de diciembre de 2000.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

Cuarto Curso

Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Asignaturas	**Créditos**	**Asignaturas**	**Créditos**
CONTROL E INSTRUMENTACIÓN DE PROCESOS QUÍMICOS	6	REACTORES QUÍMICOS	7,5
OPERACIONES DE SEPARACIÓN	7,5	OPTATIVA	6
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	6	DISEÑO DE EQUIPOS E INSTALACIONES	6
LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA III	4,5	LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA IV	4,5
Asignaturas Anuales			**Créditos**
ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL			12

Quinto Curso

Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Asignaturas	**Créditos**	**Asignaturas**	**Créditos**
PROYECTOS	6	OPTATIVA	6
ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	6	LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA V	4,5
SIMULACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS QUÍMICOS	6		
Asignaturas Anuales			**Créditos**
TÉCNICAS DE TRATAMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL			15
QUÍMICA INDUSTRIAL			9
PROYECTO DE DISEÑO DE PROCESOS QUÍMICOS-INDUSTRIALES			7,5